

5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

MEDIDAS INMEDIATAS PREVISTAS PARA PALIAR LA MALA SITUACIÓN ECONÓMICA DEL SECTOR ANTE LA MALA COSTERA DEL BONITO, PRESENTADA POR D.^a ANA ISABEL MÉNDEZ SAINZ-MAZA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/5300-0073]

Contestación.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de la contestación dada por el Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, N.º 8L/5300-0073, formulada por D.^a Ana Isabel Méndez Sáinz-Maza, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a medidas inmediatas previstas para paliar la mala situación económica del sector ante la mala costera del bonito, publicada en el BOPCA n.º 30, de 18.11.2011, de la que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 25 de noviembre de 2011

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5300-0073]

"La costera del bonito del año 2011 ha dado unos resultados que, comparados con años anteriores han sido muy inferiores. Este año ha sido el que ha dado los rendimientos más bajos de los últimos diez años en términos de kilos desembarcados, 446.442,31 kilos lo que ha producido un valor en primera venta de 1.919.456,93 euros. Este valor en kilos supone la tercera parte de la media de desembarcos de los últimos diez años, si bien el precio medio del bonito desembarcado ha sido de 4,30 euros en primera venta lo que de alguna manera ha compensado la escasa capturas ya que este precio es bastante superior al precio medio de primera venta de los últimos diez años 3,14 euros.

Dado que en otras Comunidades Autónomas de la cornisa Cantábrica también se lleva a cabo la costera del bonito se ha contactado con sus homólogos de las Comunidades Autónomas de Asturias y País Vasco para conocer las actuaciones o planes de actuaciones que tienen previsto realizar ante la Admón. Central a fin de hacerle partícipe de la situación que atraviesa el sector implicado, como consecuencia de las escasas capturas producidas durante la costera de este año e instarle a la búsqueda de soluciones para paliar la misma.

Próximamente tendrá lugar en Santander una reunión de los Directores Generales de Pesa de la región Cantábrica noroeste en la que se ha incluido esta problemática en el orden del día. Si bien tanto en Asturias como en el País Vasco no está produciendo graves problemas por incremento de precios de los desembarcos, tanto de bonito como de caballa/verdel y del chicharro, así como por la mejora significativa de la costera de la anchoa.

Se ha solicitado a la SGM que en la próxima reunión coordinación para preparar la reunión anual de la Comisión de ICCAT (International Commission for the Atlantic Tuna) que tendrá lugar el día 8 de noviembre en la sede de la SGM, se incluya un punto del orden del día relativo al atún blanco la problemática económica del sector como consecuencia de la mala costera.

Desde la Consejería de Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural se ha seguido con atención los resultados de la reunión del SCRS (Comité Permanente de Investigación y Estadística) del ICCAT que es el Comité que emite recomendación científica para la gestión de los recursos. En este año 2011 no se ha llevado a cabo evaluación y se dispone únicamente de la evaluación de 2009, a la luz de la cual y con el fin de lograr el objetivo de ordenación de la Comisión antes de 2020, sería necesario un nivel de captura de no más de 28.000 t. La Comisión recomendó el establecimiento de un TAC de 28.000 t para 2010 y 2011 [Rec. 09-05].

El Comité refuerza la recomendación de iniciar un programa de investigación sobre el atún blanco del Atlántico norte y centrarse en él, teniendo en cuenta las grandes incertidumbres identificadas por el grupo y los cambios observados en la disponibilidad del stock en el Atlántico nororiental durante los últimos años. El programa de investigación se centrará en tres campos principales de investigación: biología y ecología, datos pesqueros y asesoramiento de ordenación durante un



período de cuatro años.

Cualquier medida a tomar tendrá que tener en cuenta la evolución del stock ya que, el hecho de que un año no haya habido bonitos cercanos para ser capturados por la flota, sin tener que invertir tiempo de navegación y elevado coste de combustible, puede que sea un hecho aislado ya que no se ve una tendencia decreciente en la serie de desembarcos de Cantabria.

La captura total permitida (TAC) para el año próximo será decidida a nivel de la Comisión Europea próximamente."